

Bosques en reservas del Ida: biodiversidad y manejo

En Costa Rica, la tenencia comunitaria de bosques se limita a los territorios indígenas que, estimativamente, incluyen alrededor del 5 por ciento de las áreas cubiertas de bosque del país, y probablemente en ellos se localiza la mayor parte del bosque primario que se conserva. El resto de los bosques nacionales se encuentra bajo propiedad privada o estatal. Sin embargo, las reservas de los asentamientos del Instituto de Desarrollo Agrario (Ida), por sus características geográficas y por su estrecha relación con comunidades campesinas, se han venido convirtiendo en una especie de embrión de lo que podría llegar a ser un ejemplo de bosques comunitarios campesinos.

El Ida, a la hora de dividir una finca adquirida para ser distribuida entre familias campesinas, excluye del proceso de segregación las zonas de humedal, las de pendiente fuerte, las de bosque primario, las de recarga acuífera y las de nacientes, asignándoles el estatus de áreas de conservación o protección y manteniéndolas en su poder. La Ley Forestal explicita que estas tierras deben de estar bajo tenencia y administración del Ministerio del Ambiente (Minae); sin embargo, debido a ciertos intereses y a una desidia generalizada en la función pública, ellas han ido quedando en un limbo legal y administrativo. El Ida ha ido perdiendo presencia y liderazgo en los asentamientos que alguna vez promovió y las reservas no ocupan un lugar prioritario dentro de su agenda. Y el Minae, por su parte, ha sido enfático en reconocer su propia incapacidad institucional para atender el cuidado y la administración de estas reservas.

Se ha estimado que solo en la Zona Huetar Norte, dentro del Área de Conservación Arenal Huetar Norte, estas reservas pueden llegar a sumar más de 3.000 hectáreas, siendo la mayoría de ellas remanentes boscosos de menos de 50 ha que en gran medida fueron severamente madereados antes de la formación del asentamiento. Sin embargo, al estar distribuidas en medio de vastas extensiones de tierras agrícolas, deforestadas, estas áreas tienen un potencial muy significativo en términos de la conservación de la biodiversidad fungiendo como parte de corredores biológicos o como bancos de ger-

moplasma de especies cuyas poblaciones han ido disminuyendo drásticamente en la región. En ellas se mantiene aún una buena representación de lo que fue la exuberante riqueza biológica que una vez cubrió toda esa región (Baltodano 2003).

A nivel local, estas reservas se engarzan de diversas maneras dentro de las comunidades campesinas que las rodean. En algunos casos sirven de protección de los recursos hídricos y edáficos, en otros fungen como zonas de protección que reducen la probabilidad de desastres naturales o simplemente proveen a la comunidad un espacio invaluable desde un punto de vista educativo y recreativo.

No obstante, el limbo legal y administrativo a que han estado sujetas, y la falta de programas de capacitación o de simples oportunidades y estímulos que permitieran y facilitaran la organización comunitaria en torno al control y manejo de estos espacios, no han permitido en la mayoría de casos el desarrollo del potencial edu-

cativo, recreativo y de conservación de la biodiversidad que presentan. Más aun, el limbo legal ha permitido el bandolerismo y los daños. Los fuegos, invasiones, cacería y tala ilegal

han sido acciones comunes dentro de esas áreas. Sin embargo, a partir de mediados de los años noventa varias organizaciones locales campesinas han empezado a llamar la atención sobre la riqueza biológica, el potencial educativo y productivo y los servicios ambientales que brindan estas áreas de reserva. La organización ecologista Coecoceiba-Amigos de la Tierra ha acompañado en algunas ocasiones a estas organizaciones y en algunos asentamientos se han desarrollado talleres y experiencias piloto de estudio y de reconocimiento de la riqueza biológica, y también se ha iniciado la implementación de estrategias de protección, manejo y consolidación de tales áreas. Al mismo tiempo se ha ido consolidando la organización campesina de los asentamientos involucrados en torno a la Asociación para la Conservación y el Manejo Forestal (Ascomafor), una organización de segundo grado cuyo objetivo ha sido juntar esfuerzos para ir aclarando el panorama legal de esas reservas y fortaleciendo la capacidad de control y manejo de ellas por parte de las comunidades.

En este artículo se recrea algunos elementos impor-

por **Javier Baltodano**

Javier Baltodano, biólogo, es integrante de Coecoceiba-Amigos de la Tierra-Costa Rica.

tantes de todo ese proceso. Primero se brinda los resultados de inventarios preliminares de la riqueza florística que se conserva en algunas de esas reservas y, segundo, se presenta una reflexión sobre puntos importantes para el control, la gestión y el manejo comunitario de esas reservas.

A lo largo de los últimos años, Coecoceiba en conjunto con organizaciones campesinas locales que han asumido el control y la protección de las reservas de sus respectivos asentamientos han realizado una serie de giras de capacitación e inventario de la riqueza biológica en los asentamientos de Santa Elena y Quebrada Grande de Pital y Juanilama de Pocosol de San Carlos. La información recogida en estas giras ha sido sistematizada por Coecoceiba-AT (Baltodano 2003). Los tres asentamientos campesinos involucrados se ubican en zonas de bosque tropical húmedo y sus áreas de reserva se describen a continuación:

Asentamiento Quebrada Grande: Ubicado a 10 km al norte de la población de Pital a orillas del camino rural que va entre Pital y Pangola. Este asentamiento tiene una reserva de 120 ha que se localiza al inicio de la cadena de cerros de El Chaparrón. La zona pertenece al denominado bosque muy húmedo tropical. El bosque de la reserva fue madereado severamente a inicios de los años noventa. En esta reserva se identificó la flora más importante a orillas de un sendero de unos 4 km de largo.

Asentamiento Santa Elena: Ubicado a unos 13 km al noroeste de Pital siguiendo el camino entre dicha población y El Saino. Este asentamiento tiene una reserva de poco más de 80 ha ubicada también dentro de la zona de vida del bosque muy húmedo tropical. Este bosque igualmente fue madereado a inicios de los noventa, sin embargo conserva un área de unas 20 ha que mantiene su condición de bosque primario. Además, esta reserva tiene en su interior varios humedales pequeños. En esta reserva se identificó la flora más importante a orillas de un sendero de unos 3,5 km de largo.

Asentamiento Juanilama: Ubicado a unos 7 km al noroeste de Santa Rosa de Pocosol. Este asentamiento tiene una reserva de 20 ha que protege las orillas y la unión de los ríos Pocosol y Llorona. Esta reserva tiene un área de unas 4 ha cubiertas de bosque secundario. El resto está cubierta de un bosque primario en buen estado de conservación. La zona ha sufrido una deforestación severa y en kilómetros a la redonda no existe un bosque similar. La misma se encuentra ubicada dentro de una zona de vida denominada bosque húmedo tropical. En esta reserva se identificó la flora más importante a lo largo de un sendero que recorre 1,5 km.

Este inventario tiene carácter preliminar pero sirve como indicador de la riqueza biológica que aún se conserva en estas reservas. Se debe señalar que solamente la reserva Quebrada Grande se mantiene unida a otros parches de bosque tropical. Las reservas Santa Elena y

Juanilama se mantienen como islas rodeadas de terrenos deforestados.

En total se identificó 189 especies de plantas distribuidas en 70 familias. De ellas, 5 especies (*Renhartia koshnyana*, *Macrobium costarricense*, *Lecythis ampla*, *Lacunaria panamensis* y *Sclerobium costarricense*) han sido reportadas por distintos científicos como en peligro de extinción (Coecoceiba 2003), 10 (*Tabebuia guayacán*, *Ceiba pentandra*, *Terminalia oblonga*, *T buccidioides*, *Maranthes panamensis*, *Sacoglottis tricogyna*, *Minquartia guienensis*, *Dussia macrophylla*, *Qualea panamensis* y *Zamia skinerii*) son consideradas especies amenazadas, cinco tienen poblaciones reducidas y son consideradas especies raras (*Astrocaryum alatum*, *Hernandia sternura*, *Lecontea amazonica*, *Rinorea hummeliana*, *R squamatta*) y por lo menos cuatro son endémicas, es decir, tienen un hábitat limitado a Costa Rica (*Sterculia recordiana*, *Sclerobium costarricense*, *Macrobium costarricense*, *Vochysia alleni*). Además, se encontró unas 66 especies que son utilizadas en la zona para producción de madera y se reportó el uso medicinal de unas 21 especies. Asimismo, se encontró poblaciones de tres especies que son vitales para la sobrevivencia de la lapa verde (*Ara ambigua*), una de las aves que se encuentran con mayor peligro de extinción en el país.

Estos datos ilustran la importancia de la biodiversidad que existe en esas reservas, importancia que se ve incrementada por el hecho de que en esa zona particular no existe ningún parque nacional y es una de las regiones más agredidas por el madereo intensivo de sus bosques.

Experiencias internacionales han señalado que los casos exitosos de manejo comunitario de recursos naturales tienen en común por lo menos los siguientes elementos: claridad en los límites de la concesión o de los recursos que se manejan, conocimiento de las características del recurso por parte de la comunidad, visión de futuro por parte de la comunidad, diseño participativo de reglamentos bien definidos sobre el uso de los recursos por parte de la comunidad, sistema de vigilancia y monitoreo ágil, capacidad de resolución de conflictos, reconocimiento legal del recurso por parte del estado y la legislación y capacidad de gestión y administración del recurso por parte de la organización responsable. Como parte de las actividades mencionadas, se llevó a cabo, en 2003 en el asentamiento Juanilama, un taller facilitado por Coecoceiba donde, entre otras actividades, se reflexionó sobre los puntos anteriores. En él participaron miembros de la Asociación Campesina de Juanilama así como campesinos de otras localidades de la zona. Cada punto se explicó y se dejó abierta la participación a comentarios y reflexiones que fueron grabados y que a continuación presentamos resumidos, ilustrando así cuál es la situación de ese asentamiento. Cabe indicar que Juanilama probablemente es uno de los asentamientos mejor organizados en cuanto a la protec-

ción de su reserva y los problemas y la situación que allí se presentan son extensivos en mayor o menor grado a los otros asentamientos:

1. *Claridad en los límites de la concesión:* Hasta la fecha no hay concesión. El Ida continúa siendo el propietario de la reserva. Sin embargo, existe presión por parte de la organización local para que el manejo y cuidado de la reserva sea concesionada a la organización. Primero se debe traspasar la titularidad del Ida a Minae y éste es el ministerio responsable de concesionar el área. No hay tampoco claridad en los límites de la reserva y se han presentado casos de parceleros que invaden algunas orillas. Sin embargo, con la puesta en marcha del comité de vigilancia, en la actualidad esos abusos han sido controlados y ya el Ida se comprometió a delimitar el área con GPS y mojonear los linderos. En otros asentamientos como Quebrada Grande y Santa Elena el proceso de amojonamiento de la reserva ya se efectuó, aunque todavía existen situaciones de conflicto con parceleros y finqueros. Se mencionó el caso de la reserva del asentamiento de San Miguel de Guatuso donde en 1999 se invadió 100 ha de reserva causando grandes destrozos y tala ilegal.

2. *Conocimiento de las características del recurso por parte de la comunidad:* Se reconoce que el conocimiento de la comunidad sobre el recurso es limitado. Se sabe que el bosque mide unas 20 ha. Está rodeado por el río Pocosol y lo atraviesa la Quebrada La Leona y algunas otras quebraditas menores. Tiene en su interior una hermosa catarata formada por las aguas de la Quebrada La Leona. Se le ha construido un sendero pero falta seguridad y rotulación en él. No se conoce mucho sobre la flora y la fauna. Éste fue el primer taller de campo en que se sale con botánicos y biólogos. Es urgente más capacitación e investigación participativa en los temas de interpretación de senderos, inventarios biológicos y usos no maderables del bosque, árboles semilleros y viveros forestales. En otros asentamientos ya se ha iniciado un proceso de documentación de la biodiversidad y otros recursos.

3. *Visión de futuro:* Este punto es muy problemático. Mucha gente se cansa del asentamiento y abandona la parcela debido a la falta de buenos caminos y oportunidades laborales. Buena parte del asentamiento está abandonado. Urge crear alternativas al trabajo agrícola que le dé futuro a los jóvenes que viven aquí. Es un asentamiento que está envejeciendo. Los jóvenes se marchan a buscar trabajo afuera. La asociación campesina local tiene como principal objetivo promover actividades ecoturísticas y de uso de la biodiversidad para abrir oportunidades a los jóvenes a partir del recurso forestal. En general, se conoce que la gente que no ve ningún futuro en la comunidad poco se interesa en conservar un bien común y con potencial a futuro como lo es el bosque, de ahí que algunos crean que es mejor maderarlo y cazar lo que sobreviva porque pronto estarán lejos de ahí.

4. *Diseño participativo de reglamentos bien definidos sobre el uso de los recursos por parte de la comunidad:* Hasta el momento, la comunidad no ha conocido ni ha sido informada de ningún reglamento de uso del área por parte del Ida o el Minae. En la comunidad tampoco se ha discutido ningún reglamento de uso propio. Solamente se ha tenido discusiones preliminares sobre las ventajas y desventajas de permitir el uso de la madera caída. Urge llevar a cabo este tipo de discusión y definir y capacitar a la comunidad en la reglamentación del uso de la reserva.

5. *Sistema de vigilancia y monitoreo ágil:* Dentro de la Asociación participan miembros del *covirena* local (comité de vigilancia de los recursos naturales) y en general se hacen caminatas esporádicas de vigilancia del bosque. Como fruto de estas acciones se ha detenido la extracción de madera ilegal. Sin embargo, hay un sentimiento de frustración pues la responsabilidad de quién cuida el bosque no ha sido definida. Se planteó la urgencia de establecer un programa de vigilancia y control acompañado de una rotulación del área. Se instó a los participantes a seguir las experiencias de otros asentamientos en el sentido de que para empezar con los programas de control y vigilancia no se ha esperado ninguna resolución por parte de las instituciones del gobierno. Los interesados han ido tomando el control del recurso y de manera pacífica se han dado a respetar.

6. *Capacidad de resolución de conflictos:* No hay experiencia ni capacitación en resolución de conflictos. Urge empezar un programa en este sentido. En otros asentamientos han sido comunes los conflictos entre miembros de las organizaciones, los cuales debilitan la labor de ellas y el cuidado de las reservas. Existen también conflictos entre líderes de las organizaciones que conforman Ascomafor.

7. *Reconocimiento legal del recurso por parte del estado y la legislación:* En la actualidad la legislación forestal es clara: la titularidad de este tipo de áreas pertenece al Minae y es éste quien tiene potestad para concesionar el uso y protección de esas áreas a comunidades organizadas. Se encuentra en proceso de trámite el traspaso de la titularidad de la tierra del Ida al Minae. Posterior a esto seguiría establecer la concesión del caso. En este sentido la experiencia en otros asentamientos es que esta discusión y estas acciones llevan atrasándose más de seis años y las comunidades no deben limitar su accionar a que esta situación se clarifique. Se debe ir planificando y programando de manera ordenada la administración del área. Algunas comunidades ya llevan invertidos cientos de miles de colones en trabajo voluntario en sus reservas, por lo que poco a poco las comunidades van adquiriendo derechos sobre las mismas.

8. *Capacidad de gestión y administración del recurso por parte de la organización responsable:* La comunidad ha ido desarrollando una capacidad de gestión y administración de recursos y proyectos. En la actualidad se está llevando un programa de capacitación en administra-

ción con la Universidad Nacional. También se va a empezar un módulo de capacitación en manejo de turismo acompañado de un programa de remodelación de las viviendas para facilitar la acogida y atención de turistas. Se manejan fondos de soporte económico provenientes del Fondo CR-Canadá. Sin embargo, hay conciencia de que se debe fortalecer mucho más la capacidad de gestión y administración de la organización local. En especial se debe fortalecer la capacidad administrativa, el control y vigilancia, las habilidades en el desarrollo agroecoturístico y las actividades forestales y de uso de la biodiversidad

Las reservas de los asentamientos campesinos son un eslabón importante en la cadena de esfuerzos por consolidar una estrategia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en nuestro país. Hasta la fecha ha habido una desidia generalizada por parte de las instituciones públicas responsables y en el marco de las políticas neoliberales que han agredido sistemáticamente a las comunidades campesinas éstas se han visto debilitadas y con poca capacidad de gestión para asumir el control y desarrollar un programa de manejo y uso sostenible y comunitario de los recursos de sus reservas. Los recursos externos que se han canalizado a esas reservas han sido muy limitados; sin embargo, algunas organizaciones locales han desafiado las limitaciones y han ido encarrilando un proceso de toma de conciencia, apropiación y control de los recursos dentro de esas

reservas. Dentro de este proceso se ha ido identificando algunos elementos importantes dentro de una posible estrategia para el manejo comunitario de estos bosques: Adquirir la concesión legal para el manejo de estas reservas por parte del Minae; diseñar una estrategia de financiamiento para implementar una estrategia de manejo comunitario que incluya: fondos provenientes de donaciones y proyectos, fondos de un posible pago de servicios ambientales para casos especiales (casos donde la tenencia de la tierra pertenece al gobierno pero el cuidado y mantenimiento de los servicios que ofrece el bosque es responsabilidad de las comunidades) y proyectos productivos; delimitación adecuada del área y resolución de conflictos; establecimiento de un programa de restauración de pequeñas áreas boscosas en las parcelas de modo que acompañen el proceso de conservación dentro del área núcleo, y establecimiento de un programa de actividades productivas que le den vida al programa de manejo comunitario (entre otras se están implementando o simplemente se han mencionado las siguientes: identificación de árboles semilleros para producción de viveros de alta biodiversidad con los cuales abastecer los nuevos proyectos de restauración del bosque tropical; producción, procesamiento y comercialización de plantas medicinales de bosque tropical; producción artesanal de madera a partir de los árboles caídos y extracción con tracción animal; ecoturismo y recreación comunal, y programa de educación ambiental dirigido a escuelas, colegios y universidades de la zona).

[Para información y visita a estas reservas contactar a: Olguita Vargas, de Quebrada Grande: 473-3086; a Trinidad Rodríguez, de Santa Elena: 404-1041; a César Sibaja, de Garabito: 474-3930; a Héctor Camacho, de Juanilama: 841-3897; a Félix Díaz, de El Bacón en Saíno de Pital: 403-8038]

Referencias bibliográficas

Baltodano J. 2003. *Inventario de la flora presente en los bosques comunitarios de tres asentamientos campesinos ubicados en bosque tropical húmedo de bajura. Quebrada Grande, Santa Elena y Juanilama, Área de Conservación Arenal-Huetar Norte.* Coecoceiba-Amigos de la Tierra. San José.
Coecoceiba-Amigos de la Tierra. 2003. *La amenaza de extinción en Costa Rica: listado de especies de flora que han sido catalogadas bajo algún grado de amenaza de extinción.* Coecoceiba-Amigos de la Tierra. Publicaciones Neovisión, San José.

[A LA VENTA]

[Informes y pedidos: 277-3688;
ambientico@una.ac.cr]

